

PUERTO MONTT, 29 DE ABRIL DE 2011
RESOLUCIÓN EX. N° 2161 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, de 01.12.2007 sobre presupuesto para 2009; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

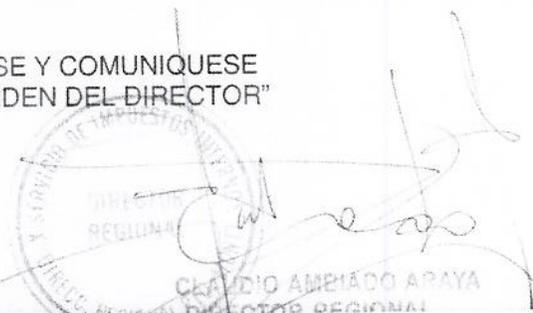
2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenición e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de 1998, que modifica la mencionada Resolución 607;* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
03	16-03-2011	SCHARFSTEIN S.A.	\$48.141	532040102
04	21-03-2011	WEITZLER S.A.	\$49.250	532049901
06	28-03-2011	JASA S.A.	\$49.500	532041101
07	01-04-2011	SUPERMERCADOS DEL SUR LTDA	\$59.665	532010101
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
06	16-03-2011	SONIA M. BALLESTEROS CARCAMO	\$33.500	532060201
07	23-03-2011	AUTOMOTRIZ KLEIN LTDA	\$16.829	532060201
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
01	15-03-2011	GAVI SUAREZ VENEGAS	\$50.575	532060301
02	17-03-2011	ABELARDO FIGUEROA CATRILEF	\$11.900	532060101
03	28-03-2011	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$17.850	532060101
04	31-03-2011	ABELARDO FIGUEROA CATRILEF	\$22.000	532060401

ANOTESE Y COMUNIQUESE
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR"


 CLAUDIO AMEBAO ARAYA
 DIRECTOR REGIONAL

